

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
12 MAY 2022 10:54

19^{na} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2022-0065

12 de mayo de 2022

Presentada por la señora *Rivera Lassén* y el señor *Bernabe Riefkohl*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Recientemente, la prensa ha reseñado sobre los costos millonarios de la operación de e la Oficina de Transformación Institucional (OTI) de la Universidad de Puerto Rico (UPR). La OTI es una oficina creada por la Junta de Control Fiscal en el 2018 y está encargada de implementar el Plan Fiscal. Según la prensa, la OTI contrató a una compañía llamada BluHaus Capital LLC (BluHaus) para elaborar un Plan Piloto de Recursos Compartidos de la Universidad. La OTI presentó el Plan Piloto a la Junta de Gobierno de la Universidad, cuerpo que lo aprobó. Antes de ser contratada por la OTI, BluHaus tuvo contratos con la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal en el desarrollo del Plan Fiscal y reformas estructurales de la UPR.

ARR
VB

Dicho Plan alegadamente tiene como fin establecer que los recintos de Aguadilla, Arecibo y Utuado del Sistema UPR, compartan recursos administrativos. Sin embargo, representantes del sector docente y estudiantil de la Junta Universitaria de la UPR denunciaron que la Junta de Gobierno aprobó el Plan Piloto en diciembre de 2021, luego de una presentación en formato *PowerPoint*, a pesar de que el Plan Piloto escrito no fue compartido como parte de los documentos de esa reunión.

Antes de la aprobación por la Junta de Gobierno del Plan Piloto, la Junta Universitaria había solicitado que se hiciera una presentación sobre este plan en una de

sus reuniones para que los representantes claustrales pudieran informar detalles sobre el plan a sus representados.

Luego de varios meses solicitando esa información, en la reunión de la Junta Universitaria del 11 de mayo de 2022, estaba en agenda que la OTI ofrecería el informe sobre el Plan Piloto solicitado. Sin embargo, la Presidenta Interina de la UPR, Dra. Mayra Olavarría, informó que la OTI no comparecería a ofrecer el informe.

El Plan Piloto de Recursos Compartidos ha sido mencionado recientemente por la Junta de Control Fiscal que requiere su implantación como requisito para aprobar \$20 millones adicionales al Presupuesto de la UPR para el año fiscal 2022-2023. Según el Plan Fiscal de la UPR certificado por la Junta de Control Fiscal el plan se desarrollará en tres etapas. La primera etapa corresponde al plan piloto, en la segunda etapa participarán los recintos de Ponce, Bayamón, Carolina, Humacao, y Cayey y en la última etapa los recintos de Mayagüez, Río Piedras y Ciencias Médicas junto con la Administración Central.

Representantes de la Junta Universitaria denunciaron que la Junta de Gobierno está implementando un plan que afecta el futuro de la universidad "a espaldas del cuerpo de mayor representatividad de la comunidad universitaria que es la Junta Universitaria, según establecido por la Ley de la Universidad de Puerto Rico".

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CPA Ricardo Dalmau, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO,
CPA RICARDO DALMAU

Se le solicita:

1. Copia del Plan Piloto de Recursos Compartidos que la Oficina de Transformación Institucional (OTI) de la Universidad de Puerto Rico le encargó a una compañía llamada BluHaus Capital LLC, elaborar.
2. Copia de toda presentación en *PowerPoint* que se ofreció a la Junta de Gobierno o a cualquier otra oficina, cuerpo, departamento o integrante de la comunidad universitaria. La presentación deberá contener las notas.
3. Copia de todo contrato de servicios entre la Universidad y BluHaus Capital LLC.
4. Copia de las facturas de Bluhaus Capital a la Universidad en relación a la elaboración del Plan Piloto de Recursos Compartidos.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Presidente producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico a través de la Secretaría del Senado.

Respetuosamente sometido,



Hon. Ana I. Rivera Lassén



Hon. Rafael Bernabe Riefkohl